CONTRATO NÚMERO: 1.230-17.13-1340-2025 FECHA: 20 DE ENERO DE 2025.

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA

CONTRATISTA: SANDRO LLANOS BECERRA

VALOR: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (30.800.000)

Disponibilidad presupuestal: No. 5500005965.

Registro Presupuestal: No. 5600075818.

RUBRO PRESUPUESTAL: 121000/1114/2-320202008/3632001010010000/PI36-102619/1/1/01/01: ICLD/SRIA DE CULTURA/ Servicios prestados/ Fomento a la Cultura, el /ASISTIR TÉCNICAMENTE

Proyecto: PI36-102619 APOYO A LOS PROCESOS DE FOMENTO, ESTÍMULOS, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, LAS ARTES, LA ACTIVIDAD LITERARIA Y LOS SABERES DEL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI36-102619/1/1/01/01 Asistir técnicamente a los responsables de cultura, creadores y gestores culturales de los entes territoriales.

Posición presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta mayor: 5506051001

PLAZO: 30 ABRIL de 2025.

SUPERVISOR: ANDREA TORO TRULLO

OBJETO: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura para la atención al proyecto denominado APOYO A LOS PROCESOS DE FOMENTO, ESTÍMULOS, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, LAS ARTES, LA ACTIVIDAD LITERARIA Y LOS SABERES DEL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos ANDREA TORO TRULLO identificada con cédula de ciudadanía número 67.011.185, actuando como **SUPERVISOR**, SANDRO LLANOS BECERRA portador de la cédula de ciudadanía No 16.784.444, obrando como **CONTRATISTA**, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARIA DE CULTURA con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.
Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Realizar la causación de las transferencias a los institutos financiados por las estampillas procultura y pro univalle y apoyar en la gestión y seguimiento del recaudo de las estampillas.

2. Realizar los documentos respectivos por concepto del recaudo que corresponde a la institucionalidad de Cultura de la Gobernación del Valle y sus entes descentralizados, conforme a la distribución legal vigente

3. Realizar los informes respectivos de presupuesto o contables de los proyectos y programas en los formatos y aplicativos requeridos por las diferentes entidades.

4. Apoyar la supervisión de los proyectos ejecutados por parte de la Secretaria de Cultura.

5. Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG.

6. Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.

Que de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con las actividades contratadas
Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$30.800.000
Valor ejecutado:	$30.800.000
Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución	**100 %**

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$ 30.800.000
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales	$23.100.000
Interés moratorio:	$ 0
Total pagado:	$23.100.000
Saldo a favor de El Contratista	$7.700.000
Saldo a favor de El Departamento	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali a los 30 días del mes de abril de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

ANDREA TORO TRULLO
Supervisor

SANDRO LLANOS BECERRA
Contratista

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019